

ARTE
JOVEN
2012

V PREMIO INTERNACIONAL
DE ARTES PLÁSTICAS
FUNDACIÓN MARÍA JOSÉ JOVE
BIENAL



Fundación
María José Jove

BASES DEL PREMIO

PARTICIPANTES

En cumplimiento de uno de sus objetivos fundacionales de fomento y difusión de las artes plásticas, la Fundación María José Jove convoca el **V Premio Internacional de Artes Plásticas Fundación María José Jove** en el que pueden participar todos los artistas que antes del 31 de mayo de 2012 tengan 35 años o menos, cualquiera que sea su nacionalidad o residencia.

CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

Cada artista podrá presentar un máximo de dos obras originales y propias, de temática y técnica libres, en cualquiera de las siguientes disciplinas: pintura, escultura, fotografía, instalación y nuevas disciplinas, responsabilizándose el artista a todos los efectos de la originalidad y titularidad de dichas obras.

Pintura. Se establece un formato mínimo de 50 cm. en alguna de sus dimensiones y máximo de 250 cm.

Escultura. Las obras escultóricas deberán ajustarse a un formato mínimo de 40 cm. en alguna de sus dimensiones y máximo de 250 cm.

Fotografía. Las fotografías, en color o en blanco y negro, tendrán que presentarse sobre un soporte rígido (no se admite cartón-pluma). Se establece un formato mínimo de 60 cm. en alguna de sus dimensiones, y un máximo de 200 cm.

Otras disciplinas. Se admiten instalaciones, disciplinas mixtas o cualquier otra manifestación plástica alternativa a excepción de formatos digitales. En caso de gran complejidad en cualquiera de las obras presentadas, la organización puede requerir la colaboración del artista para su montaje y correcta exhibición.

1ª FASE: ENVÍO ON-LINE DE LAS OBRAS

Los autores que deseen concurrir al premio deben enviar previamente las obras vía on-line. Para ello simplemente hay que cubrir el boletín de inscripción accesible a través de la página web de la Fundación María José Jove adjuntando en la casilla correspondiente la/s imagen/es de la obra.

Únicamente se aceptará la entrega por vía digital. No se aceptará obra original, envíos de dossiers o CDs vía postal.

Las imágenes de la obra tendrán que adjuntarse en formato jpg y en resolución alta (300 ppp) ya que será la reproducción empleada para el catálogo en el caso de ser obra seleccionada.

Cada artista puede presentar dos obras como máximo. En este caso es necesaria una inscripción individualizada para cada obra.

En el momento de realizar la inscripción on-line cada artista recibirá un número de suscripción que deberá guardar como su referencia de participación.

2ª FASE: ENVÍO DE LAS OBRAS PRESELECCIONADAS

La entrega y recepción de las obras preseleccionadas se realizará personalmente o por transportista a portes pagados, del 20 de abril al 6 de mayo de 2012, de lunes a viernes y en horario de 10:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 19:00 h. en la siguiente dirección:

Fundación María José Jove.

C/ Galileo Galilei, 6 - Edificio WorkCenter
A Grela, 15008 A Coruña
T. 981 160 265

Las obras se presentarán embaladas con material reutilizable. La Fundación María José

Jove extremará los cuidados en la manipulación de las obras, pero declina toda responsabilidad por robos, pérdidas o ante cualquier deterioro que pudiera producirse durante el tiempo que estén bajo su custodia. Los participantes que así lo deseen podrán tramitar seguros por cuenta propia.

En el momento de la recepción de las obras se entregará un resguardo de entrega. Si la recepción es por correo certificado o por un transportista, quedará constancia de la entrada en el recibo de reparto firmado.

Las obras irán acompañadas de la siguiente documentación:

- En un lugar visible deberá constar el número de suscripción adjudicado al realizar la inscripción on-line
- Fotocopia del documento nacional de identidad y/o pasaporte
- Biografía artística detallada.
- OPTATIVO: Cualquier otro dato que, relacionado con la obra, se considere relevante para la correcta apreciación de la misma.
- OPTATIVO: Catálogos o fotografías de otras

obras, con el propósito de aportar al jurado una perspectiva más amplia de su trabajo.

PREMIO Y FALLO DEL JURADO

El V Premio Internacional de Artes Plásticas Fundación María José Jove está dotado con **27.000 euros** (sujeto a lo dispuesto en la legislación vigente de IRPF en materia de retenciones). Dicho importe se distribuye en los siguientes conceptos:

- **12.000 euros**, en concepto de premio-adquisición. La obra ganadora del certamen pasará a formar parte de la Colección de Arte Manuel Jove.

- **15.000 euros**, a emplear según criterios de la Fundación María José Jove, en concepto de fondo de adquisición de obras para la Fundación María José Jove.

Del total de las obras recibidas, el jurado realizará una selección de quince obras, que serán objeto de una exposición durante el mes de junio, organizada por la Fundación María José Jove en su sede de A Coruña y cuya inauguración coincidirá con la publicación del fallo. Además se editará un catálogo con las quince obras seleccionadas. Con este fin, los artistas cederán los derechos de reproducción de dichas obras.

Con respecto a la obra ganadora, la Fundación María José Jove adquiere la posesión de la misma y todos los derechos alienables sobre la misma, entre otros, los derechos de divulgación, comunicación pública, explotación y titularidad para todo el tiempo que duren dichos derechos y para todo el mundo, incluidas las redes informáticas y virtuales comprometiéndose el participante adjudicatario a suscribir los documentos y realizar los actos necesarios para que se produzca dicha transmisión. El artista ganador se compromete a formar parte del jurado en la siguiente convocatoria del Premio ArteJove-n.

El fallo del jurado se hará público el mismo día de la entrega del premio, a través de la página web de la fundación y en un acto abierto que tendrá lugar el jueves 31 de mayo de 2012, a las 12:30 h, en la sede de la Fundación María José Jove, coincidiendo con la inauguración de la exposición de las obras seleccionadas y entrega de catálogos. El fallo del jurado será inapelable.

La participación en el V Premio Internacional de Artes Plásticas de la Fundación María José Jove supone la plena aceptación de los participantes de estas bases, así como de la

política de protección de datos de la Fundación María José Jove. La omisión o falsedad de cualquier dato supondrá la exclusión del premio.

EL JURADO

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

Felipa Jove Santos, presidenta de la Fundación María José Jove

Vicente Blanco, ganador del IV Premio de Artes Plásticas Fundación María José Jove

Rafael Doctor Roncero, historiador y crítico de arte

Antón Lamazares, artista

Iñaki Martínez Antelo, director del Museo de Arte Contemporáneo de Vigo (MARCO)

Marta García-Fajardo, directora de la Colección de Arte Fundación María José Jove

RECOGIDA DE OBRAS NO PREMIADAS

Entre el 7 y el 30 de junio, las obras no seleccionadas serán retiradas en persona, previa entrega del número de suscripción adjudicado, o por transportista. La Fundación

María José Jove embalará las obras en el mismo embalaje de entrega y facilitará en todo lo posible la buena coordinación del proceso pero será el propio artista el responsable de los portes, así como de todas las gestiones necesarias para la recogida de la obra. La dirección y horarios de recogida son los mismos que los detallados para la entrega. Las obras seleccionadas para la exposición se recogerán o devolverán durante los primeros 15 días del mes de julio. Las obras no reclamadas en los tiempos establecidos pasarán a disposición de la Fundación María José Jove, que podrá disponer de las mismas para el destino que considere oportuno.

De conformidad con lo establecido en la LOPD nº 15/1999, le informamos de que los datos personales recogidos se incorporarán a un fichero de Fundación María José Jove, con el fin de tramitar su solicitud de inscripción en el concurso. Mediante el envío de los datos necesarios para participar en el V Premio Internacional de Artes Plásticas de la Fundación María José Jove, el participante da su consentimiento al tratamiento de los datos suministrados. La negativa a facilitar los datos requeridos lleva implícito la imposibilidad de tramitar dicha solicitud. Así mismo, presta su consentimiento para el envío por parte de la Fundación María José Jove, ya sea por vía electrónica (correo electrónico, SMS, mensajería instantánea, ...) o vía correo ordinario, de aquellas comunicaciones que puedan interesar al participante (eventos, noticias, actividades, ...), optimizando la aportación de valor para ambas partes, salvo comunicación contraria expresa. El participante podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, dirigiéndose por escrito a Fundación María José Jove (C/Galileo Galilei, 6 A edificio WorkCenter - Polígono A Grela 15008 A Coaña).



FUNDACIÓN MARÍA JOSÉ JOVE, Edificio WorkCenter, C/ Galileo Galilei 6, 15008 A Coruña
T. +34 981 160 265 ■ F. +34 981 265 368 ■ museo@artejove.org
www.fundacionmariajosejove.org